



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION No. 177

Diciembre 2 de 2004

“Por la cual se modifica la Resolución No. 149 del 28 de octubre de 2004 que define el Calendario Académico para el período académico febrero-junio de 2005, para los Programas Académicos presenciales ofrecidos por las Sedes Regionales de la Universidad del Valle, en lo concerniente al proceso de admisiones a primer semestre.”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Modificar la Resolución No. 149 del 28 de octubre de 2004 que definió el calendario académico para el período académico febrero-junio de 2005, para los Programas Académicos de pregrado de las Sedes Regionales de la Universidad del Valle, en lo que concierne al Proceso de Admisiones a Primer Semestre:

PROCESO DE ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE:

Período de inscripciones : Del 10 de noviembre al 10 de diciembre.

Entrega de documentación a la División
De Admisiones y Registro Académico : 13 de diciembre de 2004

Pruebas Adicionales de Admisión : 15 y 16 de diciembre

Registro de Calificaciones de las Pruebas Adicionales, en el Sistema	:	Hasta el 20 de diciembre
Publicación de Resultados	:	20 de enero
Entrega de documentación a los Admitidos	:	Hasta el 25 de enero
Fecha límite para reservar el cupo	:	31 de enero

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico a los 2 del mes de diciembre de 2004.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General